

JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA

VALLE, José Cecilio del, *Epistolario. Luces, incomprensiones y derrotas* . . . . . 864

sobre el nuevo derecho internacional del mar, a la luz de la práctica y de las interpretaciones mexicanas.

Tal aseveración encuentra su validez plena en el hecho de que el apartado del derecho marítimo internacional ha estado sujeto en los últimos años a revisiones en extremo dinámicas y a cuestionamientos severos que tienen por origen el aumento de miembros de la sociedad internacional, las crecientes diferencias económicas entre los países industriales y el mundo en desarrollo, y las innovaciones tecnológicas. Quienes empezamos a analizar al inicio de la década de los setenta estos replanteamientos del ordenamiento jurídico internacional, nos hemos visto desbordados por las ampliadas perspectivas de revisión que se generaron en la III CONFERMAR y que han conducido a detallados y complejos esquemas de reglamentación para las distintas instituciones del derecho del mar. Toda vez que no se han hecho publicaciones oficiales sobre las deliberaciones de las sesiones y sólo se han dado a conocer los resultados a través de los textos de negociación, la participación directa ha brindado un conocimiento insustituible sobre la génesis de los preceptos y la lenta adecuación de las posturas antagónicas en fórmulas de compromiso y consenso. Ésta es, como se apuntaba en un principio, una de las notas características de la investigación de Székely.

Así, el autor concentra su atención y su análisis en las figuras de la zona económica exclusiva y de los fondos marinos y oceánicos, que México ha coadyuvado de manera decisiva a definir técnicamente, lo mismo en su legislación interna que a nivel multilateral. Cabe destacar especialmente que el enfoque general de la obra, la práctica de México, lleva a consideraciones de singular interés sobre problemas concretos como el del atún, en el caso de la ZEE, y como los recursos minerales en los fondos marinos dentro de la jurisdicción mexicana. El tratamiento de estos temas ha llevado al autor a trascender los modelos tradicionales de análisis en lo que se refiere a métodos unidisciplinarios y a bibliografías estrictamente jurídicas.

Desde los primeros párrafos del libro reseñado se aprecia el rigor de los planteamientos, la seriedad de las reflexiones y el interés de brindar un desarrollo original a este tema, que ha sido objeto de estudio por numerosos internacionalistas. En estas condiciones damos la bienvenida a esta importante obra que viene a sumarse a otras publicaciones de interés semejante en la materia de Alberto Székely.

Ricardo MÉNDEZ SILVA

VALLE, José Cecilio del, *Epistolario. Luces, incomprendiones y derrotas*. Prólogo del Dr. César Sepúlveda. Honduras, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ed. Porrúa de México, 1978.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, en el año de Valle, ha decidido publicar parte del epistolario del prócer centroamericano, en una pulcra edición de que se hizo cargo la Editorial Porrúa de México, con prólogo del conocido internacionalista doctor César Sepúlveda.

Ya Rafael Heliodoro Valle había publicado antes parte de su correspondencia —especialmente con Jeremías Bentham— y la Universidad de Honduras y el Banco Central de ese país otra parte, que aquí se reproduce en forma autógrafa facsimilar. También Juan Valladares editó en Tegucigalpa un pequeño —pero importantísimo— folleto con parte de sus cartas familiares.

Resta por estudiar gran parte de su correspondencia personal, que sus familiares en ciudad de Guatemala se han negado persistente a dar a conocer a los interesados, con la excepción de la parte que trabajó y utiliza en su biografía de Valle, Luis Bumgartner de la Universidad de Duke. Recoger todo ese material disperso y el que se encuentra en los archivos centroamericanos, parece ser una empresa que espera dedicación especial.

El epistolario autógrafo que se incluye en el volumen, cubre una parte de la correspondencia de los últimos trece años de la vida de Valle. Cartas con Jeremías Bentham, Alexander von Humboldt, el Abate de Pradt, el Conde de Pecchio, Álvaro Flores Estrada, Andrés del Río, Vicente Rocafuerte, Manuel de Mier y Terán, Mariano La Gasca y otras personas e instituciones.

En esta correspondencia se transparenta todo un catálogo de preocupaciones del autor, sobre temas característicos del pensamiento ilustrado americano en los años finales del siglo dieciocho y principios del diecinueve, con la preocupación central de la independencia americana y la conformación de las nuevas repúblicas. Y una parte de ella enriquece el conocimiento de aspectos coyunturales de la historia de México y Centroamérica, especialmente las cartas que Valle se cruza con Manuel Mier y Terán y José María del Barrio —embajador de Guatemala en México— sin faltar opiniones generales sobre la política americana, la personalidad de Bolívar, el experimento paraguayo del doctor Francia y los designios europeos de la Santa Alianza.

El doctor Sepúlveda subraya en su excelente prólogo los temas esenciales que subyacen en el epistolario incluido, que pueden ser los temas esenciales de Valle. Su preocupación por la educación, que se refleja en su interés por la organización de este ramo en la nueva república centroamericana que le toca dirigir como miembro de su Primer Supremo Poder Ejecutivo colegiado; sus esfuerzos por la introducción del método lancasteriano de enseñanza mutua, influencia inglesa tan característica en todo el continente americano; por la realización de una expedición científica a Centroamérica, preocupación que le trasmite al barón de Humboldt; el intercambio de informaciones y consejos sobre las observaciones científicas que recomienda a Mier y Terán para su proyectado viaje al norte de México, de acuerdo con el Tratado de Onís; su interés por la cátedra de botánica, cuyos pormenores aparecen en las cartas cruzadas con el científico mexicano Vicente Cervantes y con el botánico español Mariano La Gasca; por el estudio de la ciencia del gobierno, "Hai un Arte de jardinería qe. deben estudiar los qe. se dedican a este ramo de agricultura; y hai una ciencia de gobernar qe. deben saber los qe. gobiernan. Si se ignora esta ciencia: si las pasiones usurpan el lugar qe. debe ocupar la Razón ilustrada, los efectos

deben ser funestos", le dice a José Ma. del Barrio en carta a México el 18 de abril de 1827.

Especial es su interés por la economía política, cuya primera cátedra crea y dirige. En las cartas con el conde de Pecchio, llama la atención sobre esta disciplina, intercambia opiniones y se refleja la influencia que los economistas italianos del setecientos tienen sobre los nuevos intelectuales americanos del período. Y, precursor, le sugiere a Álvaro Flores Estrada que escriba un ensayo "sobre la Jurisprudencia en sus relaciones con la Economía Política", en una de las últimas cartas que escribe antes de su muerte. La libertad de comercio y la libre importación de libros y utensilios culturales llaman la atención, por el subrayado con que se expresan.

Científico y político, sus opiniones sobre el acontecer americano reflejan la ideología de los nuevos grupos. "No fue la independencia (de América) el único de sus deseos. ¿Que habría adelantado si al gobierno español, inglés o portugués que la regía hubiera sucedido un gobno. despótico? La América se proclamó independiente con dos objetos: tener en su mismo seno el gobno. que debía dirigirla, y organizarlo de modo que fuese justo y protector de los derechos individuales de los hombres," le dice a Miguel González Saravia, en carta a Ciudad Real de Chiapas de 3 de agosto de 1827; pero al año siguiente se dobla frente al Conde de Pecchio, en Londres, a quien le dice: "...yo no sé qué genio maligno se place en nuestros extravíos. No hai todavía en las nuevas Repúblicas una sola que pueda gloriarse de tener ya consolidadas sus nuevas instituciones".

Sus conocidas ideas sobre la confederación americana, que había formulado en su periódico *El Amigo de la Patria* desde el año 1822, sin conocer los proyectos de Bolívar, lo que Bernardo Monteagudo —quien visita Centroamérica en 1822-23 como delegado del Libertador en un viaje interrumpido a México— ratifica, también aparecen en el bloque de esta correspondencia.

Y muchos temas más: el primer proyecto de codificación en el que se empeña Valle, y a quien recomienda Bentham que utilice los códigos que Livingston había formulado para la Luisiana, lo que la primera generación liberal centroamericana ensaya en 1831, seguramente por consejo de Valle: la crítica a la pena de muerte; muchas opiniones sobre la política mexicana del período, que Valle conocía bastante por su participación como diputado en el primero y segundo congreso constituyentes de 1822-23 y como Ministro de Relaciones Exteriores del imperio en el último de esos años, y porque recibía todos los periódicos mexicanos de la época, en los que se publicaron muchos de sus trabajos; la preocupación por el fracaso del experimento federal centroamericano y sus ideas por la reforma constitucional; su apasionada entrega a la lectura casi indiscriminada y al cuidado de su biblioteca, la mejor de Centroamérica: "Mi biblioteca recibe cada día nuevas riquezas. El respetable Bentham me ha enviado nuevas obras;" "esta obra (*Elementos de Economía Política* de Stuart Mill) la mejor que he leído entre las elementales de aquella ciencia, tiene dos méritos. Rivadavia, el hombre de la República Argentina, la regaló a Mr. Bentham; y éste me la

ha enviado a mí... mi paraíso está en la Biblioteca, rica y escogida. Escribo de día y leo de noche. La salud está firme, y el alma llena de delicias. Pero los ojos no alcanzan a ver los linderos de las ciencias. Qué inmensidad amigo; Trabajo sin interrupción: leo: pienso: me auxilio con instrumentos; y no veo el término". Este es el personaje.

Llama la atención — a través de algunas misivas — sus nombramientos y distinciones, por los que se puede reconstruir parte de su accidentada historia. El de Diputado del Reyno de Guatemala ante la Suprema Junta Central de la Monarquía, con lo que "a más de hacer a V. justicia, se ha proporcionado así mismo el placer de haver visto uniformarse su votación con la de otros Cabildos, agregándose la particular circunstancia de que la suerte confirmó repetidas veces su elección" (Carta de 26 de junio de 1809 en la Sala Concistorial de la Villa de Sn. Vicente de Austria). Los honores de Auditor de Guerra, con el agravante de la recomendación del Capitán General José de Bustamante y Guerra (mayo 24 de 1815), quien en virtud de la "muchacha aplicación, instrucción, providad y costumbres irreprehensibles... quiere qe. se recomiende al Consejo de Estado... para que le tenga presente en los Empleos de su carrera en las Provincias de Ultramar"; recomendación obtenida en una tensísima época de la vida de Valle en los albores de la independencia, cuando tenaz e infructuosamente trata de obtener un empleo en la metrópoli y abandonar Guatemala. A la comisión de Hacienda en octubre de 1821. La insólita y seguramente emocionante comunicación de Francisco de Paula Álvarez, que le notifica en la cárcel en el convento de Santo Domingo en ciudad de México, que "El Emperador ha tenido á bien acceder á la dimisión qe. ha hecho del Ministerio de Relaciones al Excmo. Sor. D. José Manuel de Herrera; é instruido de las luces, providad y amor patrio de VS. se ha dignado nombrarlo pa. q. lo suceda." Y su interés persistente y continuado para que el gobierno intervenga para que una compañía inglesa forme "una expedición científica... en observación de nra. República y de los elementos q. posee pa. ser rica y próspera".

Y sus renunciaciones y aceptaciones, que reflejan la dramática situación del intelectual y el político, sometido a una permanente y nunca superada contradicción interior y un enfrentamiento también continuado contra un medio hostil, que sin embargo lo consideraba indispensable. Renunciaciones algunas, probablemente sin conflicto, pero llenas de sentimiento trágico: "Yo no soi de ningún partido", le decía a José Ma. del Barrio en carta a México de 18 de noviembre de 1827, "no tengo necesidad de empleos, ni los he pretendido, ni los admitiré: quiero emplear el último tercio de mi vida en coordinar mis pensamientos, y presentarlos a mi Patria en algs. Esaios qe. comenzé y no he podido acabar pr. servir los destinos á qe. he sido llamado". La de hacerse cargo de la primera embajada en Inglaterra, "son públicas las causas que me lo impiden", y con Vicente Rocafuerte se duele de no haber podido aceptar: "Qué ocasión tan belle pa. quien desea ilustración y conoce toda la qe. dan los viages! Pero no es posible hacerlo ahora" (Carta a Rocafuerte a Londres, de fecha 10 de julio de 1825). La de la primera embajada también en Francia, "...Volaría pa. presentar la gra-

titud del nuevo mundo, y de Centro-América, porción hermosa de él, a la nación digna que en el siglo pasado influyó en su independencia, y en el presente la reconoce y ofrece cimentar en ella Tratados de amistad, comercio y navegación. Volaría para ser espectador del movimiento que se ha dado a la Europa, para conocer la Metrópoli de las ciencias, para admirar ese foco en donde se reúnen y de donde salen para el universo entero las luzes que lo van ilustrando gradualmente, para ofrecer mis respetos a los Sabios que me han dado honor con sus votos y afectos, y para proporcionar a mi hijo la educación que tantos deseos tengo de darle. Mis intereses sufrirían por mi viaje quebrantos considerables. Pero la Patria y las Ciencias son superiores a los intereses. Lo que embaraza mi viaje: lo que me pone en la necesidad triste de no poder aceptar aquí destino es el estado de mi salud, quebrantada desde mucho tiempo, y debilitada ahora más que antes." La de diputado a la asamblea en 1826: "Después de trabajos continuados sin interrupción en México y en esta Ciudad desde el año de 1821, mi salud ha sufrido el quebranto que era natural. Un diputado digno de ser representante de los pueblos, debe asistir todos los días a las sesiones de tres o más horas, concurrir a comisiones de diversa clase, meditar asuntos de distinta naturaleza, discutir cuestiones delicadas, sostener debates acalorados, y llenar la expectación de los pueblos que han fiado a sus trabajos lo más sagrado de sus derechos. Yo engañaría a la nación si me presentara al Congreso como un hombre capaz de tamañas tareas. Hablo de buena fe. No puedo fijar la atención en un asunto por mucho tiempo. Los nervios empezaron a escocerme desde que empecé a sufrir temperatura mas fresca que la de la hacienda de donde he venido y un trabajo continuado los debilitaría mucho más..."

Y las otras, renunciadas de gran conflicto, a cargos a los que se le nombra como premio de consolación, después de haber sido objeto de grandes intrigas, injusticias y hasta fraudes. En 1825, reiteradamente renuncia a la Vicepresidencia, que se le otorga, después de que la asamblea, en una interpretación muy discutida, le ha otorgado la Presidencia a Manuel José Arce, quien ha quedado en segundo lugar muy por debajo de Valle, asamblea misma que "espera de su patriotismo que se presentará a servir el empleo que se le ha conferido", lo que naturalmente no hace. Años después de este incidente capital en su vida, suficiente para frustrar definitivamente a personalidades menos características, hacía un análisis retrospectivo al conde de Pecchio —que seguramente lo tranquilizaría— por lo desafortunado del desenlace para sus adversarios: "Esto es lo que ha sucedido en Centroamérica. El Cd. Manl. José Arce que no poseía aún los elementos de la ciencia de gobernar, quiso sin embargo ser primer presidente de la Rep. Tubo algs. votos populares: no fue á su favor la mayoría de ellos. La aristocracia que había tenido el hábito de dominar, deseaba un jefe que por la escasez de sus conocimientos fuese instrumento flexible de su voluntad...: hizo que el congreso eligiese a Arce infringiendo la lei y sobreponiéndose a la elección nacional. Arce fue lo que quiso que fuese la Aristocracia; y esta deseaba la Constitución política (hay una frase testada) y libertad. Empezó a executarse el plan meditado por ella para destruir la Lei fundamental. Los

estados lo conocieron: comenzó la guerra civil: se derramó la sangre de los pueblos: se fue generalizando la opinión: se creó la Fuerza Moral; y ella fue la Libertadora. Caio el Despotismo: están presos Arce, Beltranena y Ayzinena qe. exercian funciones de presidente, vice-presidente y gefe de Estado..." (Carta al Conde de Pecchio de 19 de mayo de 1829).

Y en 1831, la de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para el que había sido electo por mayoría de votos populares y que la asamblea manipula: "Cuando la nación procedió a la elección del Presidte. de la alta Corte, quiso hacerme un honor de qe. no soi digno. Me distinguió dándome a mí, 94 votos, a C. L. Mariano Gálves 67, al C. L. Mariano Ramírez 32, al C. O. Nicolás Espinosa 28, al C. O. Nicolás Buitrago, 18. El Congreso se sirvió elegir primo. al C. Gálves, y después al C. Buitrago. Uno y otro renunciaron, y pr. no haber aceptado el destino he sido electo yo. Pero subsisten ahora las mismas causas qe. tendría presentes el Congres. pa. prescindir del qe. había tenido 94 votos, y elegir primero a qn tubo 67, y después a qn. sólo contaba 18. Mi salud está además debilitada: mis quebrantos han sido grandes, y fundando en todas estas causas he hecho ante el Congreso mi respetuosa renuncia."

Posiblemente ante la falta de elementos que aquejaba a la naciente república, o en un afán ingenuo de instrumentarlo, se trata de otorgarle premios de consolación fuera de proporción. Cuando le arrebatan la Presidencia, lo nombran Vice-Presidente, cargo que rechaza con un malestar apenas contenido una y otra vez hasta que se la aceptan y publica un brillante alegato jurídico demostrando la ilegalidad de la maniobra. Y el mismo cargo lo persigue años después, al que también renuncia reiteradamente en orden a otras consideraciones que subrayan su gran calidad de político y una responsabilidad ética poco común en el manejo de las ideas: "Yo haría gustoso los servicios posibles a mi cara patria. ¿Pero podría gobernar sin los elementos necesarios pa. el gobierno? El Federal ha quebrado sin rentas, sin fuerza, sin opinión: y el plan qe. sigue el Congreso es mui diverso del mio. Habiendo identidad de opinión en los dos Poderes, legislativo y executor, yo aceptaría el destino, y procuraría dirigir la revolución. pero falta aq-uella identidad, y pr. no haberla serían nulos ó peligrosos mis servicios..." (Carta a José Joaquín de Mora a Londres, de 30 de junio de 1833) Y a don Álvaro Flores Estrada le decía comentando el mismo asunto: "¿Cómo es posible mandar sin rentas, sin fuerza, sin facultades?" (Carta a París, de 26 de julio de 1833), lo que Flores Estrada no le aceptaba: "Siento que U. no haya aceptado la Vicepresidencia, y si he de decir a U. francamente mi opinión, no apruebo esa conducta. Si hai deberes para con la Patria, U. faltó esta vez a uno que puede ser mui trascendental" (Carta de Álvaro Flores Estrada a Valle, de 30 de diciembre de 1833).

Sin embargo, llama también la atención, en esta coyuntura trágica, el deseo de servicio y el amor a Guatemala: "Yo no cesaré de servir a la República del modo qe. pueda en la vida privada. Está identificada con su existencia política la mia personal. El nombre de Guatemala, deprimida pr. otros es muy dulce pa. mi... soy hijo y ciudo. de esta digna nacion. Estimo estos títulos en todo su valor y amo cordialmente la independencia

absoluta, la prosperidad y honor de mi patria..." Y así, mientras renuncia a aquellas altas dignidades, acepta modestamente otros encargos posiblemente mucho más engorrosos: escribir una obra elemental sobre "la justicia de nuestra independencia y deberes del hombre en sociedad"; auxiliar y dirigir una Comisión para establecer una Casa de Corrección; integrar la Comisión que elaboraría los nuevos Códigos en el Estado de El Salvador; integrar una Comisión para formar el nuevo plan de estudios y el proyecto de estatutos para un establecimiento literario, e incluso ofrece su sueldo de diputado para pagar al maestro que se contrate para introducir el método lancasteriano. Acepta también integrar la Comisión Nacional que debería elaborar la nueva legislación republicana, sobre la cual en el *Amigo de la Patria* había hecho importantes consideraciones; a propósito de esto, Jeremías Bentham le recomienda desde Londres que se adopten los códigos de Livingston, idea que José Francisco Barrundia impulsará más tarde, probablemente sobre una idea transmitida por Valle; "Cualquier Ley — le decía Bentham — es mejor que ninguna; y, yo creo, que lo mejor que usted puede hacer, sería adoptar inmediatamente este Código..."

Sepúlveda hace una adecuada y muy sugestiva presentación de los materiales, llamando la atención sobre los aspectos ideológicos y personales más relevantes del epistolario. Tiene razón al indicar que "gracias al denodado ímpetu epistolar de los hombres públicos de la América española de principios del XIX puede reconstituirse una buena parte de la historia política, de las costumbres, de las peculiaridades y de los quehaceres de las gentes importantes de entonces", de donde se infiere la necesidad de rescatar esta correspondencia y darla a conocer. Y hace un análisis muy penetrante de la personalidad de Valle, intelectual "tal vez demasiado avanzado para su época, con algunas inexplicables contradicciones trínsecas" que transitó una biografía de extrema tensión en medio "de una lacerante lucha interna que se entrevé a través de sus misivas".

Así por medio de las cartas se reconstruye su principal itinerario como leal — tal vez en demasía — funcionario en las postrimerias del régimen monárquico; su intento de incorporarse a la burocracia metropolitana en un momento de agudo desencanto; su participación — en años decisivos — en el movimiento por la emancipación, que lo convierte en el redactor del Acta de Independencia de Centroamérica; su incorporación como diputado por su provincia en el primer congreso constituyente mexicano en el periodo de la anexión de Centroamérica a México (1822-1823) y su participación en el proyecto de constitución mexicana de 1824 "en lo cual exhibió madurez, sabiduría y penetración políticas. En varias de las partes de este documento se percibe la influencia de las ideas del patricio americano", subraya Sepúlveda; su participación en la fundación de la república federal de Centroamérica, ocupando diversos cargos, el más importante, miembro del primer Poder Ejecutivo colegiado; sus esfuerzos por la proyectada confederación americana, asunto en el cual fue "en cierta forma, un predecesor de Simón Bolívar en su pensamiento continental, mas un Bolívar sin espada, y sin el eco que había encontrado el Libertador, por la oportunidad y la difusión de su prédica... un gran precursor, malogrado por la

intriga tropical y por la indiferencia de sus contemporáneos” y sus vanos esfuerzos por llegar a la Presidencia de la nueva República en medio de grandes polémicas, presentándose como candidato tres veces, en la última de las cuales vence frente al general Morazán, para que lo sorprenda la muerte —trágico final de un político tan entero— camino de su hacienda a la capital, donde tomaría posesión del cargo.

El resumen del contenido de la obra y el personaje, que Sepúlveda hace en dos frases finales, encuadra a Valle y su pensamiento: “Esta singular colección de cartas merece leerse con devoción. Transparenta el espíritu sincero y veraz de un hombre superior, desinteresado, patriota, visionario y de gran calidad humana. El acopio de datos útiles que contiene es enorme. Constituye un instrumento de primer orden para entender de cerca a Centroamérica, a su historia y a sus gentes, las limitaciones de esos países, pero también su enorme potencial... José del Valle fue un diligente artesano de la ciencia y la cultura, un espíritu selecto, un investigador científico acucioso, un analista político de primer orden, un inquieto promotor de la educación y de las artes y oficios, un ciudadano ejemplar, un varón de gran honestidad intelectual, y un escritor de refinada pluma... Los americanistas, los mexicanos, debemos homenaje a este fino y sensible espíritu, a ese impar intelectual que tanto se propuso, con singular desprendimiento, por México y por Centroamérica, y una ofrenda mínima que puede hacerse es adentrarse en su obra y conocer mejor sus ideas.”

Jorge Mario GARCÍA LAGUARDIA

VARIOS, *Un nuevo modelo europeo de seguridad social. El proyecto de código de Lovaina*. Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, Madrid, 1978, 213 pp.

El Instituto de Seguridad Social de la Universidad Católica de Lovaina emprendió hace tiempo trabajos que culminaron en el Coloquio de septiembre de 1977, y cuyo fruto final ha sido el denominado Código de Lovaina. Nadie desconoce la tradición de dicha Universidad respecto de los estudios de seguridad social. Ahí nace, al finalizar el Siglo XIX, la llamada “Escuela de Lovaina” cuyo bagaje ideológico estuvo constituido por las encíclicas *rerum novarum* y *quadragessimo anno*, bases del catolicismo social cuyo primer logro fue el impulsar las asignaciones familiares, institución que recoge en primer término las legislaciones de Francia y de Bélgica.

Al prolongar Manuel Alonso Olea la obra objeto de esta nota, advierte que “...el Código es obra de juristas, y bienvenido sea a fuer de tal. Quiero decir con esto —y reflejar lo que una y otra vez se dijo en el Coloquio— que enfrentados hombres de derecho con una realidad social necesaria —que esto y no otra cosa es la realidad jurídica en la ya famosa expresión de Guasp— abstraen de ella sus líneas maestras para ofrecer un sistema de reglas claro y armonioso expresado en términos jurídicos y ordenado con arreglo a criterios jurídicos. De ningún modo se ve que ninguna razón im-